

# EDIFICIO RECINTO LEGISLATIVO

Ubicación: Donceles y Allende

## Trabajos Realizados:

### ESTUDIOS

- Mecánica de suelos
- Estudio estructural
- Proyecto Arquitectónico
- Levantamiento y elaboración de planos
- Proyecto eléctrico
- Proyecto hidráulico
- Restauración y Modernización arquitectónica
- Proyectos ejecutivos de restauración y modernización arquitectónica
- Restauración de la Fachada

### MODERNIZACIÓN DEL SALÓN DE PLENOS Y RECINTO

- Sistema de Votación Electrónica y circuito cerrado de TV
- Sistema de refuerzo electroacústico y transmisión digital

### MANTENIMIENTO MAYOR

- Ejecución de los proyectos ejecutivos
- Supervisión de la ejecución de los proyectos ejecutivos
- Elaboración del Programa Interno de Protección Civil,
- Capacitación y Simulacro

## **Financiamiento:**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

## **GRUPO INTERINSTITUCIONAL:**

INBA, INAH, SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GDF, AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO Y DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

## HISTORIA

Como parte del Centro Histórico de la Ciudad, el lugar que hoy ocupa la Asamblea de Representantes ha tenido muchas ocupaciones, aunque desde 1872 ha sido sede del Legislativo, primero nacional y a partir de 1988 de la legislatura local.



En Tenochtitlán, la zona que hoy es la sede del poder Legislativo local, formaba parte del barrio en el que se almacenaban los implementos de guerra: el calpulli de Cuepopan.

Durante la colonia el predio fue una plazuela. Primero ocupada como mercado de esclavos, en su mayoría jóvenes, de ahí el nombre de la calle de Donceles. En 1791, la conocida la Plazuela del Factor fue vendida al Ayuntamiento de la Ciudad para reubicar a los comerciantes del Parián. La remodelación de la Plaza Mayor emprendida por el Virrey Revillagigedo obligaba a desocupar la plaza mayor de los comerciantes que desde principios del siglo XVIII la ocupaban, pero que en las últimas décadas de esa centuria se había convertido en fuente de desorden, suciedad y enfermedad. Así fue como en la Plazuela del Factor se inauguró en 1796 el mercado popular, conocido como “baratillo”. También allí se instaló un jacalón donde se realizaban representaciones populares y, a decir de los cronistas, siempre estaba a reventar. Y ahí

se quedaron hasta mediados del Siglo XIX en que la actividad comercial decae y, baratillo y carpa se trasladan al predio que hoy ocupa el Teatro Blanquita, conocido en aquel tiempo como Plaza del Jardín.

Como dato curioso, la Plazuela del Factor y la Plaza del Volador que ocuparon los comerciantes del Parián, al paso del tiempo se convirtieron en la residencia de dos poderes. En la primera se instaló la Cámara de Diputados en 1872 y, en lo que fue la Plaza del Volador, la Suprema Corte de Justicia desde 1936.

En 1851, el empresario Francisco Arbeu edificó el Teatro Iturbide que se inaugura en 1856. Funcionó tan sólo un año como tal, debido a la inestabilidad política del país, aunque se consideró como el primer teatro elegante, cómodo y funcional en México.

Un incendio el 22 de agosto de 1872 casi destruyó por completo el recinto de la Cámara de Diputados, que entonces estaba en el Palacio Nacional. Con el permiso del Ayuntamiento, se habilitó abandonado y otrora elegante teatro como sede legislativa. Ese mismo año, a raíz de la muerte del Presidente Benito Juárez se inauguró con la toma de protesta del Lic. Lerdo de Tejada como Presidente interino. Fue sede legislativa durante todo el porfiriato.



Fachada del "Teatro Iturbide", habilitado como Sede Legislativa

Nuevamente un incendio, esta vez en marzo de 1909, destruyó el recinto de manera total e irreparable. Se perdió la totalidad del archivo legislativo y un original del acta de independencia entre otros objetos.

En ese entonces ya había iniciado la construcción del muy ambicioso Palacio Legislativo, obra magna y casi totalmente importada y cuya inauguración se esperaba coincidiera con el Bicentenario. Cuando fue claro que no se terminaría a tiempo (sólo quedó terminada la cúpula que hoy conocemos como Monumento a la Revolución) y apresurados por el incendio de la Cámara de Diputados, se convocó a un concurso para el proyecto y construcción de un recinto provisional que debería estar concluido en diciembre de 1910.

El concurso de la obra lo ganó el Arquitecto Mauricio de María y Campos quien diseñó, construyó y terminó totalmente el inmueble en 14 meses, en agosto de 1910. Fue el primer edificio del siglo XX construido con acero mexicano<sup>1</sup> y, aunque algunos acabados y detalles de la fachada fueron encargados en Europa, la mayor parte de él fue producto del material y la mano de obra mexicana. Esto le permitió ser terminado en tiempo record. Sin embargo, por las condiciones políticas del momento, fue inaugurado hasta abril de 1911 y, el 28 de mayo del mismo año, allí se recibió la renuncia del Presidente Porfirio Díaz.



La única modificación realizada desde su construcción fue la ampliación del segundo nivel, concursada en 1924 y construida en 1934, se añadió respetando sus características estructurales y arquitectónicas. Durante setenta años, albergó a la Cámara de Diputados. En 1981 la sede se trasladó a las nuevas instalaciones en San Lázaro, cerrando un ciclo en

---

<sup>1</sup> Entre 1900 y 1910 se construyeron edificios de varios pisos con estructura metálica, entre los que destacan, además del Legislativo, el Palacio de Bellas Artes y el Correo Central. La cimentación de emparrillado de viguetas de acero parece haberse utilizado en los edificios construidos en la última década del XIX, el Centro Mercantil (1896-97), Casa Boker (1898) y el edificio que hoy ocupa el Banco de México.

la vida política del país y abriendo uno nuevo, tanto en la historia de la Ciudad como del país.

En 1987 el edificio fue declarado monumento artístico y, en septiembre del año siguiente, la que fuera hasta entonces la sede alterna de la Cámara de Diputados, se le asigna a la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México. Diez años más tarde, en septiembre, la Asamblea adquiere atribuciones legislativas y cambia su nombre a Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la sede de Donceles recupera su destino de sede legislativa.

## **RESCATE, RESTAURACION Y MODERNIZACION DEL INMUEBLE**

### **LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y ELABORACIÓN DE PLANOS.**

Empresa: Arquetipo Consultores, SA de CV.

**PRODUCTOS ENTREGADOS:** Documentos que contienen los dibujos y fotografías que incluyen 38 planos de plantas, cortes, niveles, fachadas, plantas de azotea y planos arquitectónicos y topográficos, además de instalaciones especiales. Incluyen registros fotográficos.

**ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.** Empresa: Colinas de Buen, SA de CV.

En ingeniería, la mecánica de suelos es la aplicación de las leyes de la física y las ciencias naturales a los problemas que imponen las cargas de obras y construcciones sobre la capa superficial de la corteza terrestre.

El suelo es el apoyo de toda obra de ingeniería civil, y en muchos casos es además, elemento de construcción para terraplenes, diques y rellenos en general por lo tanto, su composición y comportamiento afectan la estabilidad y comportamiento funcional y estético de las construcciones. Por ejemplo, si una construcción sobrepasa los límites de la capacidad resistente del suelo se pueden producir esfuerzos en la estructura, quizá no considerados en su diseño y producir fisuras, grietas o desplomos y, en casos extremos, el colapso de la obra, su inutilización y abandono.

**DICTAMEN:** Los asentamientos y la verticalidad del edificio medido en sus aristas “no rebasan los rangos de movimientos establecidos en las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones vigente” a pesar de que evidentemente, durante la construcción del edificio que ocupa la Asamblea Legislativa no se tenía ningún marco de normatividad y reglamentación en materia de construcciones”.

**RECOMENDACIONES:** Por el tipo de cimentación y estructuración y, existencia en el subsuelo de edificios antiguos que tuvieron que ser demolidos en el sitio y, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el hundimiento regional de la Ciudad de México, se recomienda durante los próximos cinco años, un seguimiento topográfico, levantándolo una vez al año o, después de un sismo de intensidad mayor a 7° Richter, para registrar cualquier cambio en la tendencia observada, cumpliendo con el Reglamento de Construcción vigente.

**ESTUDIO ESTRUCTURAL.** Empresa: Colinas de Buen, SA de CV.

Estructura es toda construcción destinada a soportar su propio peso y la presencia de acciones exteriores (fuerzas, momentos, cargas térmicas, etc.) sin perder las condiciones de funcionalidad para las que fue concebida ésta. El estudio estructural se refiere al cálculo de equilibrio y resistencia del edificio.

**DICTAMEN:** Certifica que, no existe evidencia de daños estructurales, ni de que se haya reparado. El comportamiento de su cimentación ha sido satisfactorio. No se han realizado modificaciones que afecten significativamente su comportamiento ante sismos intensos. No existe evidencia de defectos en la calidad de los materiales ni en la ejecución de la estructura. Los resultados de los análisis numéricos indican que los esfuerzos en los elementos principales de la estructura no exceden lo que permiten las normas actuales en vigor.

Por tanto, basado en estas certificaciones y después de la revisión analítica de la estructura, dictamina que: “la construcción cumple con las condiciones de seguridad estructural que fija el reglamento de construcciones para el Distrito Federal y sus normas técnicas complementarias.”

**RECOMENDACIONES:** Instrumentar un programa de mantenimiento preventivo que abarque impermeabilización, rejunte de bloques de cantera y resane de fisuras y grietas. Se sugiere revisar la protección de incendios de la estructura y continuar el criterio de retirar cargas no previstas en la construcción original, sobre todo en el tercer piso y en la azotea, como se hizo con la reubicación de la biblioteca.

**ACCIONES:** Se retiró la carga que implicaba la Biblioteca “Francisco Zarco” en el segundo nivel y se retiraron los tanques de agua de la azotea. Se aplicó la protección contra incendio en el sótano y en el recinto así como la aplicación de impermeabilizante y resane de fisuras.

El edificio fue pensado y diseñado para uso legislativo, para ser la sede del Pleno, de los grupos parlamentarios y de los diputados electos.

Actualmente alberga a la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Recuperarlo significa mantenerlo y devolverle los rasgos deteriorados o perdidos por el paso de los años, aunque también es compartir y conservar lo que ha significado y significa hoy para los mexicanos y los que habitamos el DF. Por eso se planea establecer un museo de sitio, con la colaboración del INAH y del INBA quienes, como autoridades responsables de la preservación del espacio, autorizaron todo el proyecto.

Y con este mismo propósito, el resultado del trabajo que se describe a continuación, planos, fotografías, investigación documental, se resguarda en los archivos de la Asamblea Legislativa y también en los del Instituto Nacional de las Bellas Artes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Gobierno del Distrito Federal y con la Autoridad del Centro Histórico y pronto serán entregados a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional. Porque el conocimiento es parte del patrimonio de estas y las futuras generaciones y debemos conservarlo, difundirlo y aumentarlo.

La restauración consiste en la intervención sobre las fachadas del edificio con el objetivo de recuperar los elementos que la constituyen y devolverle al edificio la dignidad que por función, ser la Sede de un Poder Local y por historia, le corresponde.

## PROYECTO EJECUTIVO

**PROYECTO EJECUTIVO:** Raúl Delgado Lamas.

**OBJETIVO:** Recuperar el inmueble para que recobre la originalidad de su construcción para su fachada e interiores.

**Diagnóstico:** En general presentan deterioro por manchas en la cantera, falta de piezas o secciones de elementos arquitectónicos y constructivos, herrería y carpintería deteriorada, juntas abiertas y/o fracturadas, tubería metálica sobrepuesta, aplanados de cemento y arena sobre la cantera, herrajes incrustados y pintura vandálica, además de patologías químicas propias de la lluvia ácida, deterioro por humedades persistentes y, patologías biológicas representadas por la acumulación de hongos, musgos y otros microorganismos por las

humedades acumuladas en rincones, en los lugares donde se han perdido las juntas entre las mamposterías.

La cantera no se ha intervenido desde 1997, por lo que se requiere trabajar sobre todo en el marco de las puertas y en la base de las columnas en el rejunteo y en la restitución de cornisas, rodapié y las bases de los lampadarios. La escalinata principal debe ser atendida ya que presenta asentamientos, fracturas de perfiles y de huellas y descansos.

Acciones necesarias: Limpiar todo el conjunto, aplicarle un tratamiento de agua con cal y colores minerales para proteger la cantera de la lluvia ácida. Se reintegrarán los elementos faltantes en las fachadas como remates, cornisas y molduras. También las marquesinas metálicas y de cristal de las que aún quedan elementos referenciales físicos y documentales se reintegrarán. Los elementos metálicos arquitectónicos originarios y ornamentales se protegerán contra la corrosión y deberán pintarse. Estos trabajos se desarrollarán a partir de enero del 2009.

Las actividades de corrección se desarrollarán de conformidad con los principios reconocidos de la conservación y preservación de los bienes naturales indicados por la Carta de Venecia de 1964, la Carta Italiana del Restauo de 1982 y apego riguroso a la Ley Federal de Monumentos de México y a las disposiciones vigentes, federales y locales, aplicables en la materia.

**OBJETIVO:** Determinar, por tipo y uso de espacio, las necesidades de mantenimiento, restauración y adecuación que permitan contener las instalaciones electromecánicas y especiales del Recinto Legislativo, manteniendo y recuperando en su caso, el diseño o los materiales que formaron parte del concepto original en su construcción.

**PRODUCTOS ENTREGADOS:** El Proyecto ejecutivo para la restauración y adecuación arquitectónicas del espacio interior, para las instalaciones electromecánicas y las instalaciones especiales.

#### **TRABAJOS DESARROLLADOS EN TODA LA SEDE:**

**Liberación:** Se refiere al retiro de las instalaciones eléctricas, electromecánicas y especiales en desuso que, cumplida su vida útil, son peligrosas o al menos están fuera de las normas de seguridad vigentes. De la misma forma se retiraron todas las adiciones constructivas que desnaturalizaron los espacios originarios y que no son estrictamente necesarios para el funcionamiento de la Asamblea, como construcciones en tabla yeso, tabla cemento, “tapancos” provisionales, tapias indebidas de vanos y cancelles.

Reparación: de los elementos de yesería del conjunto decorativo, donde presentaban algún daño o se veían intervenidos parcialmente por las nuevas instalaciones. Donde no fue posible rescatar estos elementos,

solamente se limpiaron y se cubrieron sus restos para protección con una placa epidérmica reversible de tabla yeso para alcanzar dicha protección y obtener un inocuo arreglo arquitectónico funcional actual.

Acondicionamiento de los espacios. Se instalaron cancelas de cristal, madera o tabla yeso, totalmente reversibles y con apego a la normatividad vigente, en lo estrictamente necesario para mantener la funcionalidad de la Asamblea. Se aplicó pintura en el interior del edificio.

Cambio de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

Se renovó la instalación eléctrica como condición indispensable para soportar el cambio en los sistemas descritos más adelante.

Las instalaciones hidrosanitarias se repararon para eliminar las humedades provenientes de filtraciones y, se adecuaron a las necesidades de uso de los que trabajan en el recinto y quienes lo visitan.

### **TRABAJOS ADICIONALES QUE SE REALIZARON POR NIVEL:**

**Sótano:** Limpieza y aplicación de tratamientos contra hongos y polilla (en la madera), limpieza y aplicación de anticorrosivo en la estructura de acero. Aplicación de retardante de fuego e impermeabilización.

**Planta Baja:** En el Recinto: Instalación de los equipos de: votación a través de la huella digital, sistema de conferencia y sistema de grabación audio y video, de refuerzo electroacústico y de estenografía digital. Cambio de curules (pupitre y sillas) necesarias para contener la instalación del equipamiento para uso de los Diputados y de la Mesa Directiva. Tratamiento y reparación de la madera del Presidium y corraletas. Limpieza y aplicación de tratamientos contra hongos y polilla y retardante de fuego. Debe señalarse que la última intervención al mobiliario de madera data de hace seis años. Cambio de alfombra y ampliación de escalones. Instalación de cafetería.

**Primer nivel.** Cambio de piso en los salones, reparación de puertas y ventanas, retapizado de butacas del Recinto. Liberación de una salida de emergencia obstruida por una oficina. Pintura.

**Segundo Nivel:** Cambio de piso y mantenimiento a las oficinas de los grupos parlamentarios y salones de reunión.

**Azotea.** Retiro de cisternas de agua, adecuación de los declives para desalojar agua pluvial y aplicación de impermeabilizante.

## EJECUCION DEL PROYECTO EJECUTIVO

**Empresa:** CONSTRUCTORA COPILCO, S.A. DE C.V.

**Objetivo:** Ejecución del proyecto ejecutivo

**Empresa:** DIRECCION RESPONSABLE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.

**Objetivo:** Ejecución del proyecto ejecutivo

**Empresa:** Jorge Cuauhtle Vásquez (Ebanista)

**Objetivo:** Encargado de los trabajos de carpintería al interior del inmueble, así como la elaboración de los muebles del recinto legislativo.

**Empresa:** CONSUTEC, S.A. de C.V.

**Objetivo:** Suministro y colocación de cristal templado y canceleria en interiores del recinto legislativo.

**Empresa:** ARQUITECTOS, DISEÑADORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

**Objetivo:** Instalación eléctrica para alimentadores y tableros y fabricación de muebles en acero para colocación de señalamientos de protección civil.

**Empresa:** CONSTRUCCION, DIRECCION Y CONTROL DE OBRA, S.A. DE C.V.

**Objetivo:** Restauración de la fachada del recinto legislativo.

**Persona física:** LIDIA OCAMPO ALTAMIRANO

**Objetivo:** Instalación y puesta en marcha de detección de humo.

**Empresa:** COLINAS DE BUEN, S.A. DE C.V.

**Objetivo:** Reforzamiento con estructura de acero del cubo del elevador nuevo.

**Empresa:** ELEVADORES OTIS, S.A. DE C.V.

**Objetivo:** Suministro e instalación de elevador para 13 personas.

**Persona Física:** LUIS MARTIN MEJIA

**Objetivo:** Suministro de equipo hidroneumático y aplicación de retardante de fuego en el sótano.

**Persona Física:** DIANA MONTES GARCÍA

**Objetivo:** Suministro e instalación de alfombra.

### **DIRECCION ARQUITECTONICA**

**Persona Física:** Arq. Raúl Delgado Lamas

**Objetivo:** Dirección arquitectónica para los trabajos del proyecto ejecutivo.

## **SUPERVISION DE EJECUCION DEL PROYECTO EJECUTIVO**

**Empresa:** GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

**Objetivo:** Supervisar la ejecución del proyecto ejecutivo y la restauración de la fachada.

### **MODERNIZACION DEL SALON DE PLENOS**

Se compró y se instalaron equipos que permitirán por un lado, mantener un registro digital de las actividades parlamentarias desarrolladas en el recinto, además de que brindarán certeza, puesto que el voto de los Diputados se emitirá a través de su huella digital y, sobre todo reducirán hasta eliminar, el uso de papel en las actividades cotidianas de los legisladores. Esto también implica que, en el trabajo cotidiano, los legisladores podrán tener acceso a cualquier documento que requieran en su curul. La pretensión es que el registro del trabajo parlamentario se realice en tiempo real y sea posible recuperarlo más fácil y rápido.

**PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN.** Empresa TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA TEDD, SA de CV.

**OBJETO:** Elaborar el proyecto ejecutivo integral de los sistemas especiales de sonido, congresos y televisión para formular los términos de referencia del proyecto.

**PRODUCTOS ENTREGADOS:** Expediente Técnico que contiene el sistema de refuerzo electroacústico en recinto principal y los salones, sistema de circuito cerrado de televisión (grabación y transporte de la señal), sistema de congresos con votación electrónica, asignación de palabra e identificación, sistema portátil de traducción simultánea.

El equipamiento tiene cuatro partes:

*Sistema de conferencia y votación digital.* Se compone por terminales en cada curul, con identificador de huella digital que, conectadas a un controlador central registren la asistencia automáticamente. También contará con botones para que la votación se registre y contabilice de manera automática. Otros aditamentos permitirán que la información circule en dos direcciones, contando con micrófonos y bocinas que aseguren que el audio sea escuchado en cada punto y, las terminales de video permitirán el acceso a cualquier documento que puede ser de importancia, como la orden del día, el asunto a votar o incluso la versión estenográfica de sesiones anteriores.

## **SISTEMAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.** Empresa AUDIOVIDEO & CONTROL, SA DE CV.

Suministró, instaló y puso en marcha el sistema de votación electrónica y circuito cerrado de televisión. Adicionalmente, se impartieron cursos de capacitación sobre la operación de los equipos al menos 100 horas teórico prácticas a cuando menos 8 operadores y al menos 20 sesiones al Pleno. Se entregó en forma impresa sus programas de capacitación y los materiales didácticos que se generen.

*Refuerzo electroacústico.* Busca obtener los niveles de audio con la inteligibilidad requerida, para grabar, reproducir, transmitir y guardar todas las sesiones, de manera más confiable al respaldarla simultáneamente. Se enlaza con los sistemas de estenografía, votación y video.

*Sistema de grabación, audio y video.* Su objetivo es almacenar, editar y transmitir los eventos que transcurran en las diferentes sedes de la asamblea. La transmisión puede ser a un canal de televisión abierta, a un circuito cerrado de televisión o bien a la red. La señal se envía a un servidor que la grabará y almacenará para ser enviada al momento o posteriormente. Contará con una terminal de edición que podría incluir opciones para ser transmitidas a un codificador que la digitalizará y subirá a la red para ser vista por Internet.

*Estenografía digital.* De la fiel transcripción de las sesiones depende el correcto manejo de la información generada. Los equipos disponibles actualmente requieren rollos de papel y después es necesario transcribir manualmente a archivo de datos, lo que implica teclear en dos ocasiones la misma información y por tanto debe revisarse. La revisión se hace a través de las cintas magnéticas que, pueden tener problemas cuando se reproducen varias veces. Además, cada vez se complica más encontrar los insumos que requieren. La modernización busca, mediante un software transcribir directamente a un archivo de texto digital que optimiza la captura y el manejo de datos.

## **SISTEMAS DE REFUERZO ELECTROACÚSTICO Y TRANSMISIÓN DIGITAL.** Empresa TELEVITAL, SA de CV

Suministró, instaló y puso en marcha los sistemas de refuerzo electroacústico y transmisión digital que brindan el soporte necesario a los equipos de audio y estenografía tanto en el salón de plenos como en los 4 salones del Recinto: Luis Donaldo Colosio, Heberto Castillo, Benita Galeana y Francisco Zarco.

## INFORME FINANCIERO DONCELES

CONS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MONTO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS
1	Estudio estructural y Mecánica de Suelos	\$185,000.00	Colinas de Buen, SA. de CV
2	Levantamiento arquitectónico y elaboración de planos	\$270,963.00	Arquetipo Consultores SA de CV
3	Proyecto ejecutivo para votación electrónica, audio, video y estenografía.	\$207,000.00	Tecnología EDD, SA de CV
4	Elaboración de proyecto ejecutivo que contempla: Restauración de la fachada, adecuación de espacios, proyectos eléctrico, hidráulico, sanitario y de modernización.	\$1'196,855.84	Arq. Raúl Delgado Lamas
5	Servicios Profesionales de especialista para la asesoría técnica especializada para la elaboración de bases para llevar a cabo los concursos de Licitación Pública Internacional para adquirir los equipos de votación electrónica, audio, video y estenografía.	\$80,000.00	Tecnología EDD, SA de CV
6	Servicios Profesionales de especialista para la asesoría técnica en la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes en la LPI número ALDF/IVL/LPI/018/08.	\$60,000.00	Jorge Luis Serrano Anguiano
7	Aplicación de preservante acuarepelente, en el tapanco del Salón de Plenos	\$77,350.00	Rolando Sánchez Luis
8	Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de votación electrónica y circuito cerrado de televisión.	\$6'399,998.00	Audio, Video & Control, SA de CV
9	Supervisión del suministro, instalación y hasta la terminación de los trabajos de los sistemas especiales	\$460,000.00	Tecnología EDD, SA de CV
10	Convenio Modificatorio  Equipo adicional: más pantallas táctiles de LCD de 36" y 42", cambio de módulos de votación (consolas empotradas) escalación de servidor de cómputo y adición de servidor de respaldo, rebustes a software para despliegue en pantalla táctil. (sistema parlamentario de información digital)	\$1'521,074.66	Audio, Video & Control, SA de CV
11	Suministro, instalación y puesta en marcha de los sistemas de refuerzo electroacústico y transmisión digital.	\$12'339,118.00	Televital, SA de CV

CONS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MONTO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS
12	Convenio Modificatorio  Equipo adicional para refuerzo electroacústico, procesador, plataforma, interfase para controlar plataforma, botón panel, rack, micrófonos, panel para prensa, mezclador, fuente y terminal de 2 canales, splitter, transmisor, estabilizador de cámara, fuente de alimentación, isla de edición no lineal y todo el material necesario para su instalación y puesta en marcha.	\$2'645,191.02	Televital, SA de CV
13	Restauración de estrados, tarimas y fabricación de mobiliario	\$3'418,390.50	Jorge Jesús Cuahutle Vázquez
14	Trabajos de aplicación de fondo antifuego en el sótano del Salón de plenos.	\$346,807.50	Luis Martín Mejía
15	Suministro y colocación de alfombra	\$313,768.19	Diana Montes García
16	Ejecución del proyecto ejecutivo	\$6'628,384.90	Constructora Copilco SA de CV.
17	Ejecución del proyecto ejecutivo	\$5'950,214.42	Dirección Responsable y Consultoría, SA de CV.
18	Suministro e instalación de elevadores hidráulicos para pantalla táctil en los pupitres	\$848,000.00	Audio, Video & Control, SA de CV
19	Suministro e instalación de charolas, tuberías, electricidad y fuente de poder para salón de plenos, sistema de video y refuerzo electroacústico.	\$2'130,000.00	Tecnología y servicio en audio y video TESAV, SA de CV
20	Suministro e instalación de charolas, tuberías, electricidad y fuente de poder para salón de plenos, sistema de votación electrónica.	\$1'015,104.00	Audio, Video & Control, SA de CV
21	Suministro e instalación del elevador del recinto legislativo para 10 personas.	\$898,177.00	Elevadores Otis, SA de CV
22	Obra civil para la instalación del elevador	\$956,557.89	Colinas de Buen, SA de CV
23	Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de votación electrónica y CCTV (Equipo adicional)	\$534,576.80	Audio, Video & Control, SA de CV
24	Modificación y ampliación de nodos a la red de voz y datos	\$352,500.00	Arquitectos, Diseñadores y Constructores SA de CV (Grupo ARQDYC)
25	Extraordinarios (voz y datos)	\$ 86, 950.00	Arquitectos, Diseñadores y Constructores SA de CV (Grupo ARQDYC)

CONS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MONTO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS
26	Dirección Arquitectónica para los trabajos de restauración, remodelación, adecuación y modernización	\$300,000.00	Arq. Raúl Delgado Lamas ALDF/IVL/AD/I-05BIS/09
27	Supervisión Técnica de los trabajos de restauración, remodelación, adecuación arquitectónica, mantenimiento e instalaciones especiales	\$1'511,180.75	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión SA de CV.
28	Ampliación de los alcances del contrato original	\$365,248.31	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión SA de CV.
29	Convenio modificatorio de la ejecución del Proyecto Ejecutivo	\$1'657,096.22	Constructora Copilco SA de CV. ALDF/IVL/I-110/III-04-09
30	Mantenimiento mayor al sistema de aire acondicionado del salón de Plenos	\$270,532.40	Ingeniería MAVISA SA de CV. ALDF/IVL/AD/I-04BIS-2/09
31	Instalación Eléctrica para alimentadores eléctricos y tableros en el sótano, planta baja, primer y segundo nivel y azotea.	\$3'000,461.45	Arquitectos, Diseñadores y Constructores SA de CV (Grupo ARQDYC) ALDF/IVL/AD/I-04BIS-3/09
32	Convenio modificatorio para la ejecución del Proyecto Ejecutivo	\$1'266,460.70	Dirección Responsable y Consultoría, SA de CV.
33	Suministro y colocación de cristal templado y cancelería en interiores del Recinto Legislativo	\$854,281.13	CONSUTEC, SA de CV. ALDF/IVL/AD/I-07BIS/09
34	Trabajos extraordinarios y volúmenes excedentes de la ejecución del Proyecto Ejecutivo	\$2'025,021.01	Dirección Responsable y Consultoría, SA de CV.
35	Trabajos extraordinarios y volúmenes excedentes para la ejecución del Proyecto Ejecutivo	\$5'176,556.94	Constructora Copilco SA de CV.
36	Fabricación de muebles en acero e instalación y colocación de señalamientos de protección civil	\$153,278.08	Arquitectos, Diseñadores y Constructores SA de CV (Grupo ARQDYC) ALDF/IVL/AD/I-12/09
37	Restauración de la fachada del Recinto Legislativo	\$5'852,759.87	Construcción, Dirección y Control de Obra SA de CV. ALDF/IVL/IR3P/I-21/09
38	Ampliación del contrato de Restauración de la fachada del Recinto Legislativo	\$ 257, 672.00	Construcción, Dirección y Control de Obra SA de CV.
39	Supervisión de los trabajos de restauración de la fachada principal	\$438,558.84	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión SA de CV.

CONS	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MONTO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS
40	Instalación y puesta en marcha del sistema de detección de humo	\$ 766,233.85	Lidia Ocampo Altamirano
41	Servicio de carpintería, barniz y tapicería que incluye suministro y colocación de duela, huellas de escalones, peraltes de escalones, tarimas y bases en el recinto	\$2´843, 403.18	Jorge Jesús Cuahutle Vázquez
42	Fabricación de sillas y mesas de salones	\$ 710, 046.59	Jorge Jesús Cuahutle Vázquez
43	Ejecución de trabajos extraordinarios derivados de los trabajos de instalación eléctrica	\$ 556, 339.90	Arquitectos, Diseñadores y Constructores SA de CV (Grupo ARQDYC)
44	Suministro de equipo hidroneumático	\$ 529, 780.80	Luis Martín Mejía
45	Ampliación de la adquisición de elevador de 10 personas a 13 personas	\$ 71, 848.00	Elevadores OTIS, SA de CV
46	Supervisión de Proyecto Ejecutivo (periodo extraordinario)	\$ 285, 324.35	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, SA de CV
47	Elaboración del Programa de Protección Civil	\$74,000.00	Asesoría Ambiental Metropolitana, SA de CV.
48	Capacitación en materia de Protección Civil, práctica de evacuación al personal y realización de un simulacro	\$93,062.50	Asesoría Ambiental Metropolitana, SA de CV.

TOTAL

**\$ 77, 981, 128.59**

31 de julio de 2009.